

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

DECRETO EXENTO : N° 2.067/

ERCILLA, Mayo 26 de 2015.

VISTOS :

- 1.- Decreto N° 2.341 de fecha 16/12/14, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2015.
- 2.- El D.F.L. N° 262 (04.04.77), sobre viáticos.
- 3.- D.S. N° 1363(H). (D.O.20.01.92), que modifica D.F.L. N° 262/77
- 4.- La Resolución N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 5.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase al siguiente funcionario, para realizar cometido funcional año 2015 :

CARLO ZANETTI CACERES (desde el 13 de abril hasta 13 de octubre de 2015)

- 2.- Páguese viático correspondiente e Impútese al SUBT. 21, ITEM 01 ASIG. 004.
Según Resolución de Cometido Funcional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/CZC/JCJ/SPQ/rea ips.

DISTRIBUCION :

- Depto. Finanzas
- Archivo
- Ley 20.285